



Informe de Resultados y Cierre

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
de Guanajuato «PAOT»

Proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia»

Referencia: OIC-PAOT/PAOT/001/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

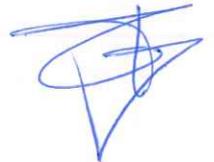
A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Septiembre de 2023

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	4
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	11
IV	Resumen general de auditoría.	12

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **12** hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de Desempeño practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.



II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.**II.1 Objetivo.**

Verificar el cumplimiento del proyecto <<Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia>> con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del SAP/R3, el importe autorizado es de \$1,850,607.09 (un millón ochocientos cincuenta mil seiscientos siete pesos 09/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia"	\$1,850,607.09	\$1,850,607.09	\$1,758,895.41	\$91,711.68

Con relación al monto ejercido por \$1,758,895.41, el auditado fue por un importe de **\$1,758,895.41**, que representa el **100%** del importe ejercido, en 8 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
1000	Servicios Personales	1,240,026.31	1,240,026.31	100%
1210	Honorarios Asimilables a Salarios.	303,575.32	303,575.32	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10,000.00	10,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	29,004.22	29,004.22	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	9,107.16	9,107.16	
5110	Muebles de oficina y estantería	44,383.20	44,383.20	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	51,900.00	51,900.00	
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información (Refrendo 8900004366)	70,899.20	70,899.20	
Total		\$1,758,895.41	\$1,758,895.41	100%

II.5. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

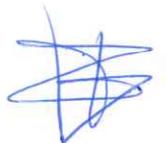
- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley para la protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

b) Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E026.CO2, junto con la descripción general del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia»
Objetivo general:	Disminuir las emisiones de contaminantes producidas por las empresas de todos los sectores económicos, para mejorar la calidad del medio ambiente, y por ende, la calidad de vida de los guanajuatenses así como otorgar certificados, reconocimientos y distintivos a empresas en materia ambiental.
Descripción del proyecto:	El programa se compone por 8 líneas de acción principales: 1) Actualización de plataforma tecnológica para el seguimiento de los convenios de Autorregulación Ambiental, Distintivo Buenas Prácticas Ambientales y Constancias de Cumplimiento Ambiental; 2) Implementación de una estrategia de promoción mediante campañas y eventos para incrementar el registro de participantes a los programas de Corresponsabilidad Empresarial y Corresponsabilidad Ciudadana; 3) Implementación de una estrategia de comunicación mediante campañas y eventos para la presentación de proyectos desarrollados y resultados de los programas de Corresponsabilidad Empresarial y Corresponsabilidad Ciudadana; 4) Creación de contenidos publicitarios para medios digitales para el posicionamiento y promoción del modelo de Corresponsabilidad Empresarial; 5) Promoción para la adhesión de empresas a los programas de Corresponsabilidad Ciudadana y Corresponsabilidad Empresarial; 6) Diseño e impresión de papelería y materiales promocionales para los programas de Corresponsabilidad Ciudadana y Corresponsabilidad Empresarial; 7) Diseño y fabricación de certificados, reconocimientos, distintivos y constancias de cumplimiento para las empresas certificadas en los programas de Corresponsabilidad Ciudadana y Corresponsabilidad Empresarial y 8) Organizaciones acreditadas.
Recurso:	Estatual de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Programa Sectorial: Desarrollo Ordenado y Sostenible.
Programa Presupuestario	E026 Empresa Limpia
Componente:	E026.CO2

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto, cabe señalar que del capítulo 1000 por la estructura orgánica encargada de la ejecución del proyecto las erogaciones corresponden a \$1,543,601.63 (un millón quinientos



OIC-PAOT/PAOT/001/2023

cuarenta y tres mil seiscientos un pesos 63/100 M.N.), integrados por personal de base y de honorarios asimilados a salarios.

- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Acciones realizadas	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Reconocimientos o distintivos otorgados a organizaciones	155	157	352,637.30	0	352,637.30
2	Mobiliario y equipo adquirido	10	12	257,943.48	0	257,943.48

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

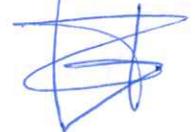


6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, integrada por dos plazas y dos contratos de honorarios.



OIC-PAOT/PAOT/001/2023

- ✓ Se realizó la revisión de los contratos de honorarios asimilables a salarios, en cuanto a su objeto, cumplimiento, entregables, montos pagados que tuvieran presupuesto autorizado, autorización de contratación por parte de la SFlyA, y que los servicios estuvieran alineados a los fines del proyecto "Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia"
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social.
 - Jefe para la Autorregulación y Auditoría Ambiental.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2022
- ✓ Se analizaron 5 convenios celebrados con CECYTE, SABES, UG, CICUR, SNTSA, durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



IV Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
«PAOT».

Proyecto: «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia»

Como resultado de la auditoría practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato del Proyecto denominado «Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Cabe señalar que las acciones ejecutadas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, se realizaron para disminuir las emisiones de contaminantes producidas por las empresas de los diferentes sectores económicos para mejorar la calidad del medio ambiente.

Se invita a la «Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

